

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRNOBIS" S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos (10h30), en el local de la compañía ubicado en la Planta Baja del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRNOBIS" S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por los señores Roberto Dunn Suárez y Eco. Víctor Naula Méndez, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, como propietaria de Un millón Trescientas Cuarenta y Nueve Mil Novecientas Noventa y Ocho (1'349.998) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

- El señor Sergio Iván Cruz Vera, como propietario de Dos (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el señor Eco. Víctor Naula Méndez. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretario Ad – hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:---

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROMOTORES INMOBILIARIOS "PRNOBIS" S.A.,-----

b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de los representantes de la compañía asistente.-----

c) Que siendo las diez horas treinta minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Un millón Trescientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1,350,000.00) dividido en Un millón Trescientos Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 234 de la Ley de Compañías vigente.-----

La Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: -----

1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-----

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. -----

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-----

5.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo

PAGE 10
END
PLANES

cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación del Informe correspondiente al año 2012, de manera separada, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el informe del año 2012, con 1'350.000 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2012. El accionista, señor Sergio Cruz Vera, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La compañía BEAUPORT S.A., a través de sus representantes, votan a favor de la moción.--

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad, aprobar cada uno de los Balances, correspondientes al año 2012, con 1'350.000 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

Se entra a tratar el tercer punto del día:

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-

Luego el Presidente ad – hoc pasa a dar explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 568.521,56 de la cual debe deducirse el 10% para reserva legal, correspondiente a US \$ 56.852,16, con lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta General, es de US \$ 511.669,41.-----

Los accionistas, la sociedad BEAUPORT S.A. a través de sus representantes legales mocionan que se reparta la utilidad.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve distribuir la utilidad disponible de US \$ 511.669,41, con 1'350.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden día:

4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.-

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A. pone a consideración que para el cargo de Comisario se reeija al señor CPA Henry Vinueza Quimí.-----

El señor Sergio Iván Cruz Vera, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve designar como comisario al Sr. CPA Henry Guillermo Vinueza Quimí, con 1'350.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Se entra a tratar el quinto punto del día:

5.- Contratación de servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013.-

PAGINA
EN
BLANCO

Toma la palabra el representante de Beauport S.A., quien eleva a moción para que se contrate a la firma Deloitte Touche Tohmatsu como Auditores Externos para el año 2013.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve contratar a la firma Deloitte Touche Tohmatsu, como Auditores Externos para el año 2013, con 1'350.000 votos a favor, del total del capital suscrito y pagado presente en la sesión, equivalente al 100%, y con ninguno en contra o en blanco.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad - Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos (14h55), se reinstala la Junta, con los accionistas que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el representante del mismo, conjuntamente con el Presidente Ad - Hoc y Secretario ad - hoc que certifica.- f.-) **Eco. Víctor Naula Méndez, Presidente Ad - hoc de la Junta; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad - Hoc de la Junta; Accionistas: p.- BEAUPORT S.A., f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente, f.-) Eco. Víctor Naula Méndez, Gerente; f.-) Sergio Iván Cruz Vera.**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 18 de abril del año 2013.-



Sergio Iván Cruz Vera
Secretario Ad - Hoc de la Junta.

